



CONSEJO EJECUTIVO

61^a reunión

Punto 33.1 del orden del día

COORDINACION EN EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS - ASUNTOS GENERALES
PREPARACION DE CODIGOS DE ETICA MEDICA

(Proyecto de resolución presentado por los Relatores)

El Consejo Ejecutivo,

Visto el informe del Director General sobre preparación de códigos de ética médica;¹

Habida cuenta de las reiteradas invitaciones dirigidas a la OMS por la Asamblea General de las Naciones Unidas acerca de la preparación de un proyecto de código de ética médica que permita proteger a las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes;

Habida cuenta además de lo dispuesto sobre este particular en las resoluciones EB55.R64, EB57.R47 y WHA30.32; y

Teniendo presentes las actividades de las Naciones Unidas en relación con el establecimiento de normas éticas,

PIDE al Director General:

- 1) que transmita al Secretario General de las Naciones Unidas el estudio efectuado en nombre de la OMS por el Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (COICM) sobre "La función del personal de salud en la protección de las personas contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes", con ruego de que sea señalado a la atención de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo tercer periodo de sesiones;
- 2) que invite al COICM y a la Asociación Médica Mundial a preparar un proyecto de código de ética médica para proteger a las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes;
- 3) que someta a la consideración del Consejo Ejecutivo en su 63^a reunión el proyecto de código que han de preparar el COICM y la Asociación Médica Mundial, antes de remitirlo al Secretario General de las Naciones Unidas para su transmisión a la Asamblea General de las Naciones Unidas; y
- 4) que comunique al Secretario General de las Naciones Unidas la presente resolución con el ruego de que sea señalada a la atención de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo tercer periodo de sesiones.

¹ Documento EB61/35.